

**Signos vitales**

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

TFJA: la otra elección

Hace 20 días parecía cosa juzgada: las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa aprobadas por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados solo requerían el aval de la legisladora para entrar en vigor.

Además de acotar a los actuales magistrados de ese órgano jurisdiccional —quienes continuarán en su cargo exclusivamente por el tiempo en que fueron nombrados—, los transitorios del decreto cubrían cualquier vacío, en caso de que un magistrado de la sección tercera buscara presidir al TJFA.

Una magistrada, para ser precisos. Y es que el sexto transitorio contemplaba el supuesto de que los magistrados de esa sección —especializada en sancionar la corrupción— participaran en la renovación del cargo que entregará el actual titular del pleno, **Rafael Anzures Uribe**.

“La postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género”. El magistrado presidente, **Julio Ángel Sabines**, y **Natalia Téllez Torres Orozco** iniciaron simultáneamente en la sección tercera. Además del transitorio, la exfuncionaria de la Procuraduría Fiscal contaría con el respaldo de Palacio Nacional.

Una semana después, la minuta quedó en la congeladora del Senado. La Junta de Coordinación Política —que preside **Ricardo Monreal**— la remitió a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, dos días antes del cierre de trabajos del periodo ordinario.

El pleno general debe elegir al presidente del Tribunal en la primera sesión del 2022, convocada para el próximo lunes 2 de enero, a las 11:00 horas. Con la Ley Orgánica aun vigente, el nuevo titular durará tres años en su encargo y no podrá ser reelec-

to. Los magistrados de la Sala Superior elegibles son aquellos cuyos nombramiento cubran ese periodo.

Los presidentes de las dos secciones —**Guillermo Valls Esponda** (primera) y **Magda Zulema Mosri Gutiérrez** (segunda)—, además de los magistrados **Luz María Anaya Domínguez** y **Julián Alfonso Olivás Ugaldé**, integrante de la Junta de Gobierno, estarían en busca de la presidencia del Pleno.

De acuerdo con fuentes del TFJA, nadie de los postulantes alcanzaría los ocho votos necesarios para ganar la primera vuelta. Hace tres años, Anzures y Víctor Orduña compitieron por la presidencia, que se resolvió por una votación de 8-5.

EFFECTOS SECUNDARIOS

Registros. Movimiento Ciudadano se abstuvo de registrar candidato a la elección extraordinaria por la senaduría vacante de Tamaulipas. De tal modo, solo habrá tres candidatos: **Imelda Sanmiguel**, por la coalición PAN-PRD-PRI; **Manuel Muñoz Cano**, por el PVEM, y **José Ramón Gómez Leal**, por la alianza Morena-PT. A partir de este miércoles 28 y hasta el 15 de febrero del 2023 podrán hacer campaña. Los comicios ocurrirán el tercer domingo de febrero.

Desplantes. Académico, escritor y servidor público, **Gerardo Laveaga Rincón** se cuenta entre los pocos funcionarios de la Cuarta Transformación en manifestarse públicamente sobre el *affaire* de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**. Exdirector del Inacipe, actual titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Función Pública, avaló el pronunciamiento del Consejo General de la Abogacía Mexicana para que la UNAM investigue y determine si efectivamente existió un plagio. Laveaga debió recordar su paso por el extinto IFAI, cuando fue cuestionado por la validez de su maestría y su falta de experiencia.